



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 392 - 1,

VISTO :

Lo solicitado por la Directora del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota D. Ps 273/2004; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota 2004-647; lo dispuesto en el artículo 184 bis del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002 - 095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase, a contar del *01 de Octubre de 2004*, Ascenso Especial por Obtención del Grado de *"Magister en Investigación Social y Desarrollo"*, al siguiente Académico de la Facultad de Ciencias Sociales, asignándosele el grado que a continuación se señala:

NOMBRE

GRADO

YÁÑEZ GALLARDO, RODRIGO JAVIER

A-09

2. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, 05 de Octubre de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**